

RESOLUCION -CD- N° 59/2013

**Salta, 21 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.094/13**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho N° 04/13 de la Comisión de Hacienda y Finanzas aconseja, entre otros, autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir el mencionado cargo, con plazos acortados en todas sus instancias. El mismo será imputado al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva de la mencionada asignatura y a economía de la Facultad (cargo vacante de Liliana Ramos).

Que la integración del Tribunal Evaluador se realizó mediante Sorteo, de acuerdo a la propuesta del Departamento Socioeducacional.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02-13 del 12-03-13)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 22 y 25 de Marzo de 2.013.
- **Período de Inscripción:** 26 y 27 de Marzo de 2.013.

RESOLUCION -CD- N° 59/2013

**Salta, 21 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.094/13**

- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 03 y 04 de Abril de 2.013.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.013 o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 26 y 27 de Marzo de 2.013, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Elsa ARE
Prof. Ana María ROCHA
JTP. Constanza DIEDRICH

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Alicia BASSANI
JTP. Alejandra CASERMEIRO
Prof. Stella BRIONES
JTP. Graciela CABIANCA

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 05 de Abril de 2.013 a horas 09:00.
- **Sorteo de Temas** 08 de Abril de 2.013 a horas 09:00.

(En caso de ser necesario)

RESOLUCION -CD- N° 59/2013

**Salta, 21 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.094/13**

– **Oposición:** 10 de Abril de 2.013 a horas 09:00.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, Dirección General Administrativa Económica, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**